



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO PARA 6 MOVILIDADES DE CORTA DURACIÓN DE ALUMNOS EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+ MARCO POLO

Las Universidad de Sevilla coordina el proyecto “MARCO POLO”, financiado por la Comisión Europea en el marco del Programa Erasmus+, Acción Desarrollo de las Capacidades para la Educación Superior. Dentro de las actividades previstas en el citado proyecto, se incluyen 6 movilizaciones de corta duración de estudiantes de la US a realizar en las universidades beneficiarias del proyecto de Vietnam, Malasia y Tailandia, en las áreas de estudio seleccionadas por éstas de acuerdo con sus necesidades.

Es por ello que se realiza esta convocatoria para seleccionar a los estudiantes que cumplen el perfil requerido para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y que abajo se detalla.

1. CONDICIONES DE LA PLAZAS

- **Objeto:** durante la estancia el alumno desarrollará el plan de trabajo acordado con la universidad de destino, que podrá incluir actividades académicas y de investigación tales como: asistencia a clases, seminarios o cursos, recogida de datos e información para proyectos fin de grado o máster, visita a instalaciones universitarias, reuniones con coordinadores académicos de su área de estudio e intercambio de experiencias con estudiantes y profesores.
- **Duración:** la estancia tendrá una duración de 14 días (el periodo lectivo en la universidad de destino será de 10 días, de lunes a viernes) a realizar **como máximo hasta el 17 de Noviembre de 2019.**

Dotación económica: el importe total asignado para esta convocatoria asciende a 11.220 euros, que será cargado a la orgánica del proyecto MARCO POLO 18.00.34.81.36

El alumno recibirá una ayuda de 1.100 euros, para el desplazamiento y seguro médico que habrá de incluir repatriación médica y sanitaria, y 55 euros para cada uno de los 14 días para cubrir gastos de alojamiento y manutención. El resto de los gastos ocasionados durante su estancia tendrá que ser cubierto por el estudiante seleccionado.

El abono de la ayuda se realizará en un solo pago, mediante transferencia bancaria, y comenzará a tramitarse una vez el beneficiario haya presentado en la Unidad de Proyectos Internacionales Académicos del Centro Internacional la Carta de Aceptación firmada con sus datos bancarios, junto con la copia del billete y del seguro médico (podrá remitirlo escaneado al correo relint1@us.es).

Código Seguro De Verificación	ZD9/bA5/+A/4jL9rZ+higw==	Fecha	04/09/2019
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZD9/bA5/+A/4jL9rZ+higw==	Página	1/4





El plazo máximo para la entrega de esta documentación es 10 días hábiles desde el nombramiento, de no presentarla en dicha fecha se entenderá que renuncia a la plaza y se le asignará al suplente que corresponda, el cuál dispondrá de 10 días hábiles para presentar dicha documentación.

2. PLAZAS DISPONIBLES Y DESTINOS

Se ofertan 6 plazas, una para cada uno de los siguientes destinos:

ÁREA	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS
Filología	Universidad de Hanoi	Vietnam
Ingeniería Informática	Post and Telecommunications Institute of Technology	Vietnam
Filología	Universidad Naresuan	Tailandia
Filología	Universidad Prince of Songkla	Tailandia
Filología / Turismo	Universidad Sains Malasia	Malasia
Filología / Turismo	Universidad de Malasia	Malasia

3. PERFILES DE LOS ESTUDIANTES A SELECCIONAR

Pueden participar en la selección los estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla en el presente curso 2018-2019, en titulaciones afines a las áreas enumeradas en el punto anterior (Grado, Máster, Doctorado).

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados en participar deberán enviar la siguiente documentación al correo electrónico relint1@us.es, indicando en el asunto: "Solicitud movilidades de corta duración MARCO POLO", teniendo para ello de plazo **hasta el próximo 20 de septiembre**:

- Breve currículum vitae, en el que se indique claramente: nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono de contacto y estudios que cursa actualmente en la Universidad de Sevilla.
- Carta de motivación para participar en el proyecto, indicando la plaza que solicita y el plan de trabajo propuesto que pretende desarrollar en la universidad de destino, y que posteriormente habrá de ser acordado con el tutor que le asignen en dicha universidad.

Código Seguro De Verificación	ZD9/bA5/+A/4jL9rZ+higw==	Fecha	04/09/2019
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZD9/bA5/+A/4jL9rZ+higw==	Página	2/4





- Certificado académico en el que aparezca la nota media del curso anterior o de los estudios previos al máster en el que está matriculado (sólo en el caso de que no se cursaran en la Universidad de Sevilla).

5. PROCESO DE SELECCIÓN

- **Comisión de Selección.** Una Comisión de Selección compuesta por la responsable del proyecto MARCO POLO, la responsable de proyectos internacionales académicos y la Directora del Centro Internacional, estudiará los expedientes y publicará la relación provisional de alumnos titulares y suplentes para cada una de las plazas ofertadas en la página web del Centro Internacional: <http://www.internacional.us.es>. Contra dicha relación los interesados tendrán un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamaciones. Una vez resueltas por la citada Comisión las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, se publicará en la página web antes indicada la relación definitiva de titulares y suplentes.
- **Criterios de selección.** Sólo serán admitidas para estudio las solicitudes presentadas en la forma, plazo y junto con la documentación que se detallada en el punto 7. La selección se realizará atendiendo a la nota del expediente académico del curso o estudios previos a los que cursa actualmente en la Universidad de Sevilla.

6. OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS SELECCIONADOS

Los estudiantes seleccionados deberán:

- Realizar el plan de trabajo acordado con la universidad de destino, siguiendo las indicaciones del tutor asignado para ello y ajustándose a las normas reglamentarias aplicables en dicha universidad.
- Presentar en la Unidad de Proyectos Internacionales Académicos del Centro Internacional, en el plazo de un mes desde la finalización de la estancia, la siguiente documentación:
 - a) Tarjetas de Embarque y billetes utilizados para el desplazamiento de ida y vuelta
 - b) Facturas de hotel o del establecimiento en el que se haya alojado en destino
 - c) Memoria de la actividad, siguiendo el modelo que le será facilitado antes de su partida

7. PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad: "Organización de la docencia y el estudio en la US. Formación de estudiantes oficiales de la US".

Código Seguro De Verificación	ZD9/bA5/+A/4jL9rZ+higw==	Fecha	04/09/2019
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZD9/bA5/+A/4jL9rZ+higw==	Página	3/4





El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace http://www.internacional.us.es/sites/default/files/informacion_proteccion_datos.pdf

8. GÉNERO GRAMATICAL

Toda referencia en esta Convocatoria a personas, colectivos, o cargos, en género masculino, debe entenderse como género gramatical no marcado, incluyendo la referencia a hombres y mujeres.

9. RECURSOS

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

10. INFORMACIÓN

Para cualquier consulta o aclaración sobre las condiciones de las plazas ofertadas los interesados podrán contactar con la responsable del proyecto al correo dircius@us.es, indicando en el asunto "Información movilidades de corta duración MARCO POLO".

Sevilla, 3 de septiembre de 2019.

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Resolución Rectoral de 31-10-2017)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	ZD9/bA5/+A/4jL9rZ+higw==	Fecha	04/09/2019
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZD9/bA5/+A/4jL9rZ+higw==	Página	4/4

